

Don José Noya Costa, de la 121 Comandancia.
 Don Pedro Páez Jiménez, de la Dirección General.
 Don Manuel Pérez Cintrano, de la 205.ª Comandancia.
 Don Felipe Petisco García, de la P. M. del 43.º Tercio.
 Don Jesús Ramos Tomé, de la P. M. del 20.º Tercio.
 Don Marcelino Rodríguez Martínez del Centro de Instrucción.
 Don Saturnino Rodríguez Ortega del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada»
 Don Luis Sánchez García Iglesias, de la 144.ª Comandancia.
 Don Víctor Sanjuán Lieres, de la 233.ª Comandancia.
 Don Jesús Tejada Rojo, de la 101.ª Comandancia.

Tenientes

Don Mateo Alcina Melis, de la 244.ª Comandancia.
 Don Isidro Balsa Ayala, de la 223.ª Comandancia.
 Don Andrés Vázquez Rodríguez, de la 206.ª Comandancia.
 Don Pablo Cañete Alonso, de la 101.ª Comandancia.
 Don Joaquín Casado Martín, de la 331.ª Comandancia.
 Don Francisco Domínguez Ríos, de la 231.ª Comandancia.
 Don Guillermo Durán Sáenz, de la 237.ª Comandancia.
 Don Ignacio Herranz Herranz, del Tercio Móvil de Madrid.
 Don Julián García Romero, de la 205.ª Comandancia.
 Don Ricardo García-Barríos Villaseñor de la 241.ª Comandancia.
 Don Prudencio Izquierdo Salas, de la 3.ª Academia Regional de Instrucción.
 Don Cesáreo López Ruiz, de la 143.ª Comandancia.
 Don Felipe Martín González, de la 234.ª Comandancia.
 Don Pablo Monroy Díaz, de la 103.ª Comandancia.
 Don Pedro Morán Iglesias, de la 133.ª Comandancia.
 Don Jacinto Muñoz Velasco, de la Academia para el ascenso a Cabo.

Don Luis Paz Pérez, de la 122.ª Comandancia.
 Don Mariano Ramos Encinas, de la 205.ª Comandancia.
 Don Joaquín Ríos Bravo, de la 205.ª Comandancia.
 Don José Sánchez López-Domínguez del Tercio Móvil de Sevilla.
 Don Plácido Santafé de San Juan, de la 134.ª Comandancia.
 Don Angel Sanz y Sanz, del Tercio Móvil de Madrid.
 Don Tomás Trapiello Vélez, de la 231.ª Comandancia.

Lo digo a VV EE para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a VV EE, muchos años.
 Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P. D. Serafin Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1964 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre último,
 Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Julián Sánchez-Escribano Rico	Aranjuez	Madrid, número 13.
Don Jenaro de Cos Pérez	Reingresado	Torrelavega.

Primero. Nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:
 Segundo. Desestimar la solicitud presentada por don Julio Aparicio Carreño, por haberse recibido fuera de plazo.
 Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de diciembre de 1964.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Pérez Bernet.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Manuel Pérez Bernet, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Aguilas (Murcia).
 Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.
 Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Puente Serrano.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Puente Serrano, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 24 de marzo de 1950, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Juan Manuel Rodríguez Pindago.
 Policía don Joaquín Ordóñez Muñoz.
 Policía don Arturo López Gómez.
 Policía don Eduardo González Ardila.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Andrés Eito Navarro.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Andrés Eito Navarro, por con-

tar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Martiniano Abad Camarero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 2 de enero de 1965, en que se cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Martiniano Abad Camarero, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 28 de noviembre de 1964 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil de este Departamento al Jefe de Administración Civil de primera clase «con ascenso» de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio, don Carlos Martínez Almeida.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por pase a la situación de «supernumerario», en 28 de noviembre del corriente año, del ilustrísimo señor don Jesús Montoya Erbina, y de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, lo previsto en la disposición 23 del Real Decreto de 3 de enero de 1931 («Gaceta» del 6) y en el artículo segundo del Decreto de 27 de agosto de 1931 («Gaceta» del 28),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe Superior de Administración Civil de este Departamento a don Carlos Martínez Almeida, con antigüedad, a todos los efectos, de 28 de noviembre de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de noviembre de 1964 por la que se concede el pase a la situación de «Supernumerario» a don Jesús Montoya Erbina, Jefe Superior de Administración Civil de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada con fecha 27 de los corrientes por el ilustrísimo señor don Jesús Montoya Erbina, Jefe Superior de Administración Civil de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, en la que solicita pasar de la situación de servicio activo a la de «Supernumerario» por prestar sus servicios en propiedad en el

Banco de Crédito Agrícola, de acuerdo con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, que regula la situación administrativa de los funcionarios públicos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del artículo quinto y lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 15 de julio de 1954, que fija y regula las situaciones administrativas de los funcionarios públicos, ha tenido a bien conceder la previa autorización y el pase a la situación de «Supernumerario» al Jefe Superior de Administración Civil de este Departamento, actualmente en situación de servicio activo, don Jesús Montoya Erbina, con efectos en la citada situación de supernumerario del día 28 de noviembre del corriente año, por prestar sus servicios en el Banco de Crédito Agrícola.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil por vacantes producidas en la misma.

Vacantes dos plazas de Jefes de Administración Civil de primera clase «con ascenso», en virtud de nombramiento de Jefe Superior de Administración Civil de don Jesús Montoya Erbina y de don Antonio Guallar Lostao, una de Jefe de Administración Civil de primera clase por fallecimiento de don José Oliver Cárdenas, otra de Jefe de Negociado de primera clase, por fallecimiento de don Augusto Jorge López Peral, una de Jefe de Negociado de segunda clase y otra de Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ramón Agenjo Cecilia y de don Juan José Zapatero Ferrer respectivamente.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acordar que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y en su consecuencia nombrar: Jefes de Administración Civil de primera clase «con ascenso», con el sueldo anual de treinta y un mil seiscientas ochenta pesetas, a don Manuel Espinosa Martín y a don Rafael Calatrava Romero, con antigüedad y efectos económicos de 25 de enero y 4 de marzo, respectivamente; Jefes de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, a doña Emma Goyanes Inyesto, doña María Victoria de la Fuente Hita y doña Pilar Boto Uruñuela, con antigüedad y efectos económicos de 25 de enero, 4 de marzo y 30 de octubre, respectivamente; Jefes de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de veintiseis mil pesetas, a don Juan Moreno Medina, doña Asunción Agravos Romero y doña Emilia López Sánchez, con antigüedad y efectos económicos de 25 de enero, 4 de marzo y 30 de octubre, respectivamente; Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a don José Bermudo Escudero, don Luis Hergueta y García del Guadiana y don Manuel Ramos Nieto, con antigüedad y efectos de 25 de enero, 4 de marzo y 30 de octubre, respectivamente; Jefes de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, a don José Ramón Lizarriturry Peironcely, don Emilio Pin del Llano y don Fernando Bordallo Delgado, con antigüedad y efectos económicos de 25 de enero, 3 de marzo y 4 de marzo, respectivamente. La cuarta vacante que se produce de Jefe de Negociado de primera clase será cubierta por doña Luisa de Santos Huertes, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria en dicha categoría y tiene solicitado su reintegro en tiempo y forma reglamentarios; Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de diez y ocho mil doscientas cuarenta pesetas, a doña María del Carmen Martín García, doña María Paz Pascual Ciruelos, don José María Dexeus Beatty y don Luis Jaramillo Rodríguez, con antigüedad y efectos económicos de 25 de enero, 3 de marzo, 4 de marzo y 1 de julio del corriente año, y Jefes de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, a don Agustín Montero Fernández, don Marcelino Jesús Toubes Herrero, don Ulpiano Miguel González González, don Emilio de Castro García y don José Nicolás Pérez Velasco, con antigüedad y efectos económicos de 25 de enero, 3 de marzo, 4 de marzo, 1 de julio y 17 de noviembre de 1964, respectivamente, disfrutando estos funcionarios de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.